Valledupar,02 de septiembre de 2026

LASUSCRITA ASESORA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CERTIFICA:

Que **MARIA FERNANDA REDONDO PEÑA,** identificado con CC No. 1.193.505.986 expedida en Valledupar- Cesar, celebró y ejecutó de conformidad con lo verificado en los archivos de esta entidad, el contrato que a continuación se indica:

CONTRATO No.	CSP-003-2026
PROCESO N°	CO1.PCCNTR.9265215
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROGRAMAS DE ENLACE CON LOS GRUPOS DE INTERÉS EN EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL QUE ADELANTA LA OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECIFICAS	Las obligaciones de la CONTRATISTA frente a la CONTRALORIA serán las siguientes: 1. relacionada con las áreas a apoyar. 2. Apoyar en la elaboración, revisión y aprobación de estrategias del programa de participación ciudadana. 3. Apoyar las actividades realizadas para el fortalecimiento de las relaciones institucionales y ciudadanas entre la Contraloría Municipal y los grupos de interés 4. Apoyar en la implementación y difusión de estrategias de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, en los componentes administrativos del organismo. 5. Apoyar en el desarrollo de las actividades y reuniones que realice el Comité de Control Social. 6. Las demás asignadas por el supervisor y que se desprendan del objeto y la naturaleza del contrato de prestación de servicios
PLAZO:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	4/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	4/07/2026
ESTADO ACTUAL:	Ejecutado 100% a satisfacción de la entidad

La presente certificación se expide en Valledupar, a los dos (02) día del mes de septiembre de 2026, por solicitud del interesado.

SHIRLY VANESSA SILVA MAESTRE
Jefe Oficina Asesora
Contraloría Municipal de Valledupar

Valledupar, 08 de enero de 2026

EL SUSCRITO ASESOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CERTIFICA:

Que MARIA FERNANDA REDONDO PEÑA**,** identificado con CC No 1193505986 de Agustín Codazzi – Cesar, celebró y ejecutó de conformidad con lo verificado en los archivos de esta entidad, el contrato que a continuación se indica:

CONTRATO No.	No CPS-030-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES Y ENLACE CON LOS GRUPOS DE INTERÉS EN EL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECIFICAS	1. Brindar apoyo y acompañamiento a la Oficina Administrativa y Financiera de la Contraloría Municipal de Valledupar, en la organización de los procesos presupuestales y financieros y su sistematización. 2. Brindar apoyo técnico en la adecuada preparación y presentación de la información relacionada con las áreas a apoyar. 3. Apoyar en el fortalecimiento del proceso presupuestal y financiero de la entidad. 4. Apoyar en la elaboración, revisión y aprobación de las cuentas de cobro que genere la entidad. 5. Apoyar en las estrategias de difusión de las actividades y programas de relacionamiento institucional de la Oficina Administrativa y Financiera y de cualquier otra oficina que lo requiera. 6. Apoyar en la implementación y difusión de estrategias de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, en los componentes administrativos del organismo. 7. Las demás asignadas por el supervisor y que se desprendan del objeto y la naturaleza del contrato de prestación de servicios
VALOR:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS ($10,400,000) M/CTE
VALOR EJECUTADO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS ($10,400,000) M/CTE
PLAZO:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO:	08 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO ACTUAL:	Ejecutado 100% a satisfacción de la entidad

La presente certificación se expide en Valledupar, a los ocho (08) días del mes de enero de 2026, por solicitud del interesado.

OMAR ALFREDO DITTA DAZA
Jefe Oficina Asesora
Contraloría Municipal de Valledupar

Valledupar, 15 de julio de 2025

EL SUSCRITO ASESOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR CERTIFICA:

Que **MARIA FERNANDA REDONDO PEÑA,** identificado con CC No 1.193.505.986 EXPEDIDA EN AGUSTIN CODAZZI, celebró y ejecutó de conformidad con lo verificado en los archivos de esta entidad, el contrato que a continuación se indica:

CONTRATO No.	**CPS-006-2025**
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS QUE SIRVA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR ".**
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECIFICAS	**1.** Brindar apoyo y acompañamiento a la Oficina Administrativa y Financiera de la Contraloría Municipal de Valledupar, en la organización de los procesos presupuestales y financieros y su sistematización. **2.** Brindar apoyo técnico en la adecuada preparación y presentación de la información relacionada con las áreas a apoyar. **3.** Apoyar en el fortalecimiento del proceso presupuestal y financiero de la entidad. **4.** Apoyar en la elaboración, revisión y aprobación de las cuentas de cobro que genere la entidad. **5.** Apoyar en las estrategias de difusión de las actividades y programas de relacionamiento institucional de la Oficina Administrativa y Financiera y de cualquier otra oficina que lo requiera. **6.** Apoyar en la implementación y difusión de estrategias de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, en los componentes administrativos del organismo. **7.** Las demás asignadas por el supervisor y que se desprendan del objeto y la naturaleza del contrato de prestación de servicios
VALOR:	TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/CTE
VALOR EJECUTADO	TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000) M/CTE
PLAZO:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	12 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE JULIO DE 2025
ESTADO ACTUAL:	Ejecutado 100% a satisfacción de la entidad

La presente certificación se expide en Valledupar, a los quince (15) días del mes de julio de 2025, por solicitud del interesado.

OMAR ALFREDO DITTA DAZA
Jefe Oficina Asesora
Contraloría Municipal de Valledupar

EL SUSCRITO [**JULIO MARIO GARCIA CAMPO**] DE [**JOTASTORE**]

NIT: 1.082.942.271-0

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA REDONDO PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.193.505.986**, estuvo vinculado a **JOTASTORE** desde el 01 de mayo de 2019, bajo un contrato de trabajo a término fijo, desempeñando el/los siguientes cargos:

- ASESOR COMERCIAL DE TELECOMUNICACIONES
- ADMINISTRADOR COMERCIAL

Desde el [01/05/2019] Hasta el [30/07/2020]

Funciones Desempeñadas:

1. Atención y asesorías a clientes de acuerdo con cada necesidad para que escojan la mejor opción.
2. Solucionar problemas y responder inquietudes de los clientes.
3. Direccionar, planificar, organizar y controlar los recursos.
4. Dirigir el personal.
5. Realizar consultorías y análisis

FIRMA

JULIO MARIO GARCIA CAMPO
REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCIÓN: CL 14 #4-45 CC ROYAL PLAZA, LOCAL 38 SANTA MARTA- COLOMBIA
EMAIL: JULIOMARIOGARCIACAMPO@GMAIL.COM
TELÉFONO: 3017978075.

FUNDACION CORONA ROSA

CERTIFICADO LABORAL

La Sra. NIMIA ROSA VEGA MURGAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.065.581.791, director de la empresa FUNCORO, con NIT 9015551578

CERTIFICA

Que la Sra. María Fernanda Redondo Peña, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.193.505.986, ha laborado en nuestra empresa como ASISTENTE ADMINISTRATIVA Y APOYO OPERATIVO, durante el periodo comprendido desde el mes de enero de 2023 hasta el mes de julio de 2023, bajo un contrato por prestación de servicios, desempeñándose con eficiencia y responsabilidad.

Se expide la presente a solicitud del interesado, el 01 de agosto de 2023, para fines que crea conveniente.

Atentamente



NIMIA ROSA VEGA MURGAS
R/L: FUNCORO
Cel: 3004580986

CERTIFICACIÓN

EL 5USCRfTO JEFE DE GESTION HUMANA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SP.

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA REDONDO PENA, identificada con la Cedula da ciudedanTa No.10193.505.986, expedtda en Codazzi - Cesar, en calidad de estudiente, del programs de ADMi is ciON DE EMPRESAS de la Universidad del Magdalena, con base en ls reso!uci6n N°084 da1 1° de ab‹il de 2022 y mediante Convenio del 03 de rnarzo del 2022, realiz6 satisfactoriamente BUa prâcticae en la oficina de GESTION HUMANA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTED DE VALLEDUPAR, durente el penodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de septiembw de 2022.

La anterior se expide a solici\ud del interesado, a los cinco (05) dias del mes de octubre del aflo doa mil ve‹ntidds (2022).

LAUDELINO USTARIZ MEJ)A
Jefe Gestidn Humana

Laudelino Ustariz M.
Jefe Gestión Humana